



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

“Las Malvinas son Argentinas”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Junio de 2022

Expte. N° 1552/2021 y 23098/2021

RES-SRMRF N° 080/2022.

VISTO:

La resolución SRMRF N° 125/2021; Y

CONSIDERANDO:

Que, la dirección de rendición de cuentas expresa que en la rendición elevada mediante la citada resolución corresponde que los ítems imputados en 2.7.3 se imputen en 2.7.4.

Que, la imputación errónea se debió a un error de tipeo.

Que, por lo tanto solicita la modificación del citado instrumento;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Modificar el Art. 1º de la Resolución SRMRF N°125/2021.

Donde dice:

Partida Presupuestaria	Importe
A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.7.3.0000.1.21.3.4	\$162.700,00

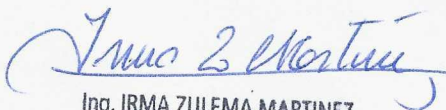
Debe decir:

Partida Presupuestaria	Importe
A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.7.4.0000.1.21.3.4	\$162.700,00

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


 I.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA